



Consejo Económico y Social

Distr. general
7 de diciembre de 2017
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

62º período de sesiones

12 a 23 de marzo de 2018

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial
sobre la Mujer y del vigésimo tercer período
extraordinario de sesiones de la Asamblea General
titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre
los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”

Declaración presentada por “Women and Modern World” Social Charitable Centre y Union Women’s Center, organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución [1996/31](#) del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



Declaración

“Women and Modern World” Social Charitable Centre, organización de la sociedad civil establecida en 1999, es una organización de voluntarios, no gubernamental y sin fines de lucro. Su labor se centra en el desarrollo de la capacidad de las mujeres, la educación, la salud, la protección, el apoyo, la consolidación de la paz, el empoderamiento económico y la reducción de la pobreza en zonas de conflicto y guerra del Cáucaso meridional. Está reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y ha participado en su 60º período de sesiones, así como en períodos de sesiones del Consejo de Derechos Humanos celebrados en Ginebra.

Las brechas que existen en los niveles de educación en el Cáucaso meridional refuerzan y amplían la brecha entre los géneros en el mercado laboral. La participación de las mujeres en la fuerza de trabajo de la región ha disminuido, en parte debido al aumento de la migración de las mujeres de las zonas rurales. En la actualidad, un objetivo importante debe ser reintegrar a las mujeres en la fuerza de trabajo, asegurando al mismo tiempo que exista legislación pertinente y que esta se aplique de manera eficiente para garantizar la plena participación de las mujeres en el mercado laboral. Un paso importante hacia la integración de las mujeres en la fuerza de trabajo sería ampliar el acceso a los servicios de cuidado de los niños y de los ancianos, entre otros. Además, la feminización de la migración requiere que se tengan más en cuenta las cuestiones de género en las políticas en materia de migración, dado que las trabajadoras migrantes contribuyen de manera importante al desarrollo socioeconómico. Muchas de ellas pueden ver facilitados sus movimientos gracias al uso de documentos fraudulentos o irregulares o la concertación de matrimonios falsos, a veces incluso con las mismas tecnologías que promueven libertades importantes.

Hace tiempo que Azerbaiyán reconoce esa realidad. En su corta existencia como primera república democrática musulmana, fiel a los principios fundamentales del Islam, introdujo la igualdad de género ante la ley y el sufragio femenino en 1918, mucho antes que otros países, con excepción de seis. En la actualidad, las mujeres gozan de los mismos derechos jurídicos que los hombres, aunque se enfrentan a muchas de las mismas presiones sociales tradicionales que afectan a las mujeres de todo el mundo.

Cuando se independizó, Azerbaiyán era un país de bajos ingresos que se esforzaba por concretar la transición a una economía de mercado. A pesar de la carga impuesta por el conflicto no resuelto, el país logró recuperar la estabilidad económica y alcanzó altas tasas de crecimiento. El crecimiento fue impulsado principalmente por los ingresos procedentes de la industria del petróleo, aunque el Gobierno reconoció la necesidad de crear empleo y fomentar el crecimiento en los sectores no petroleros.

Lograr la igualdad de género es una de las máximas prioridades de las Naciones Unidas y se considera una condición necesaria para alcanzar plenamente el desarrollo humano. La igualdad de género reconoce a la persona, independientemente de su sexo, como la figura central del progreso de la sociedad y permite a la nación embarcarse en un largo y escabroso camino hacia la democratización y el desarrollo sostenible. El marco jurídico y las políticas aplicados por el Gobierno de Azerbaiyán crean un entorno propicio para que las mujeres ejerzan sus derechos y mejoren su posición en la sociedad. Desde su independencia, Azerbaiyán ha ratificado casi todos los instrumentos internacionales fundamentales sobre la protección de los derechos de las mujeres. Sin embargo, al igual que en muchos otros países, en Azerbaiyán existe una brecha entre las leyes y su aplicación. Las disparidades observadas en el

nivel de participación de hombres y mujeres en la vida económica, social y política se explican, en gran medida, por las actitudes patriarcales y los estereotipos sobre las funciones y responsabilidades de las mujeres en la familia y la sociedad, que constituyen un impedimento considerable para la aplicación de las disposiciones legales y son una causa fundamental de la situación de desventaja de las mujeres en la vida pública, el mercado laboral y otras esferas.

En la capital de Azerbaiyán, Bakú, no es difícil encontrar mujeres exitosas que dirigen sus propias empresas u ocupan altos cargos en empresas e instituciones gubernamentales. Por ese motivo, es fácil olvidar que, en las zonas rurales del país, muchas mujeres siguen privadas de la oportunidad de participar activamente en la vida social y económica.

Según nuestras estimaciones, a finales de 2016, la población de Azerbaiyán ascendía a 9.962.787 personas, de las cuales 4.932.118 eran hombres y 5.030.669 eran mujeres (cifras estimadas al 31 de diciembre de 2016), y el 51% de la población vive en las ciudades. Según las estadísticas, el 50,2% de la población de Azerbaiyán son mujeres. El crecimiento de la población rural de Azerbaiyán es casi dos veces más alto que el de la población urbana.

En el sur de Azerbaiyán, cerca de la frontera con el Irán, son frecuentes los casos de matrimonio infantil: se celebraron más de 1.200 solamente en el período comprendido entre 2014 y 2016. Esa prevalencia, impulsada por la pobreza, los estereotipos, la tradición y la presión de la comunidad, no solo afecta la participación de la mujer en la sociedad sino que también tiene un efecto directo en la perpetuación de la pobreza en la zona.

En la actualidad, la mujer azerbaiyana ocupa una de las posiciones más altas en la sociedad. Sin embargo, a pesar de los éxitos y logros alcanzados, nuestras mujeres afrontan una serie de dificultades. Como ocurre en todos los Estados, el nivel de participación femenina en el proceso de adopción de decisiones en Azerbaiyán no es satisfactorio. Naturalmente, los factores que contribuyen a esa situación son variados. La ocupación del 20% del territorio de Azerbaiyán por Armenia, por ejemplo, tuvo consecuencias sociales indeseadas.

A fin de crear igualdad de oportunidades de empleo para hombres y mujeres, las consideraciones de género deben ocupar un lugar central en todas las políticas económicas y sociales. Azerbaiyán cuenta con una buena base legislativa para la protección de los derechos económicos de las mujeres. La Constitución de la República de Azerbaiyán garantiza a sus ciudadanos la igualdad de género y la protección contra todas las formas de discriminación en todas las esferas de la vida. La legislación nacional establece que hombres y mujeres gozan de los mismos derechos para participar en todo tipo de actividad económica, heredar, poseer y vender bienes y recibir préstamos bancarios.

Azerbaiyán está atravesando un período de crecimiento económico. El desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza en las zonas rurales son objetivos prioritarios que impulsan las tareas de desarrollo en el plano nacional. Azerbaiyán ha expresado reiteradamente su compromiso con la igualdad de género, la protección de los derechos de las mujeres y el apoyo a la participación femenina en la adopción de decisiones en todos los niveles. Sin embargo, las mujeres rurales siguen encontrando obstáculos para lograr el empoderamiento económico y participar en el activismo comunitario. Ninguna estrategia de desarrollo que margine a las mujeres puede tener éxito; restringir sus derechos, obstaculizar su labor y negar sus aportaciones no solo las degrada sino que impide su progreso. En todos los aspectos de la vida de una

mujer, su autonomía, su libertad y las oportunidades a las que tiene acceso dependen de la medida en que las leyes nacionales defiendan la igualdad de género. En las sociedades de mayoría musulmana, las desigualdades sociales y económicas que sufren las mujeres se basan en las leyes de familia, que establecen relaciones de poder entre cónyuges, padres e hijos.

Georgia es un país agrícola con un nivel de ingresos mediano bajo. Según el nuevo censo, la población total de Georgia asciende a 3.729.500 personas. En las zonas rurales viven 1.589.100 personas, de las cuales el 52% son mujeres. En el país se llevaron a cabo algunas reformas políticas y económicas eficaces. No obstante, las mujeres pueden experimentar dificultades para desarrollar su potencial económico, encontrar y conservar un trabajo y administrar o crear su propia empresa. Esas dificultades se manifiestan más claramente en las zonas rurales. Las encuestas realizadas entre varios grupos de mujeres rurales revelaron que sufren condiciones desfavorables en los mercados de trabajo locales y tienen menos probabilidades de poseer tierras que los hombres. Además, están más aisladas de las reformas económicas actuales que ellos, porque no tienen acceso a los flujos de información, los recursos financieros, la propiedad adecuada y la igualdad en el mercado de trabajo.

“Women and Modern World” Social Charitable Centre y Union Women’s Center, Georgia, esperan con interés el próximo 62º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, que proporcionará un espacio para debatir los desafíos y las oportunidades en el logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas rurales, así como para aumentar la conciencia sobre las desigualdades económicas impuestas.

Hacemos un llamamiento para que todos los Estados Miembros incorporen en sus leyes nacionales el concepto de los desafíos y las oportunidades en el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas rurales.
